

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9942 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 Murcia, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000142/2010 referente al concursado Subiela Electricidad, S.L., con CIF b-30745996, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 9/03/12 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120014909-1